

Ref. Expte. 2626/2024

BANDO DE ALCALDIA

En la Plaza de la Concordia de Torrox, existe un Quiosco propiedad de este Ayuntamiento, que puede ser sacado a concurso dado el interés mostrado por algunos ciudadanos para la explotación comercial del mismo.

A tal efecto, por Resolución de esta Alcaldía de 7 de mayo de 2024, número 2024-0739, se aprobó el pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir la concesión del citado quiosco, por un periodo de 15 años.

Por todo lo cual se hace saber a la población en general que se pueden presentar proposiciones para la obtención del quiosco vacante en la Plaza de la Concordia de Torrox, **con las siguientes medidas y canon anual a abonar:**

- Quiosco Plaza de la Concordia: 7,90 m². Canon anual: 925,88 €

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará a partir del día 5 de Junio de 2024 y acabará el próximo día 16 de Julio de 2024, ambos inclusive pudiendo dirigirse al servicio de Atención al ciudadano, donde se le facilitará toda la información necesaria para poder concurrir en el procedimiento.

En Torrox a fecha de firma electrónica EL ALCALDE. Fdo. Oscar Medina España

Cód. Validación: S3JD2M4PJK4ALJ6GPN4NHPCMC Verificación: https://fornox.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Torrox Pág.1 de 1